

**INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR
DEPENDENCIAS - VIGENCIA 2021
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<p>1. FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/2022</p> <p>FECHA DE CORTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2021.</p>	<p>2.DEPENDENCIA A EVALUAR: SUBDIRECCIÓN TECNICA – ASISTENCIA TECNICA</p>
<p>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA¹:</p> <p>3.1. INSTITUCIONALES</p> <p>Fortalecer las condiciones de actores públicos y privados para la inclusión de las personas con discapacidad visual</p> <p>Fortalecer la capacidad institucional para apoyar la gestión de los procesos misionales y el cumplimiento de los objetivos del INCI</p> <p>3.2 ODS</p> <p>Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>3.3 ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS</p> <p>Objetivo 4: Derecho a la educación. Igualdad de derechos de las mujeres y las niñas en educación. Derecho al trabajo, a la formación técnica y profesional. Objetivo 10: Derecho a la igualdad y no discriminación. Derecho de participar en los asuntos públicos. Derecho a la seguridad social. Promoción de condiciones satisfactorias para la migración. Derecho de los migrantes a transferir ingresos y ahorros</p> <p>Derecho a la vida, la libertad y la seguridad. Protección de los niños contra todas las formas de violencia, abuso o explotación. Derecho al acceso a la justicia y al debido proceso. Derecho a participar de los asuntos públicos. Derecho a acceder a la información</p> <p>Proyecto 1: Mejoramiento de las condiciones para la garantía de los derechos de las Personas con discapacidad visual en el país.</p>	

¹ Fuente: Consolidado Plan de Acción 2020. OAP. Página web.

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7– Vigencia: 29/01/2019

Objetivo general del proyecto: Fortalecer las condiciones de actores públicos y privados para la inclusión de las personas con discapacidad visual

Objetivos específicos:

- Disponer de material de apoyo especializado para el acceso a la información y el conocimiento por parte de las personas con discapacidad visual
- Fortalecer las entidades públicas y privadas para la atención de personas con discapacidad visual
- Mejorar las competencias por parte de las personas con discapacidad visual y sus colectivos para exigir la garantía de sus derechos

Proyecto 2: Proyecto fortalecimiento de procesos y recursos del INCI para contribuir con el mejoramiento de servicios a las personas con discapacidad visual.

Objetivo general del proyecto: Fortalecer la capacidad institucional para apoyar la gestión de los procesos misionales y el cumplimiento de los objetivos del INCI

Objetivos específicos:

- Mejorar gestión de los procesos de apoyo.

4. PROCESOS ASOCIADOS CON LA DEPENDENCIA²

PROCESO ASISTENCIA TÉCNICA.: SDT-121-CP-287. Versión 5. Vigencia 06/05/2021.

Líder del proceso: Subdirección

Responsable del proceso: Subdirector General

Objetivo del Proceso: Desarrollar acciones que favorezcan los procesos de inclusión social de la población con discapacidad visual, mediante la asistencia técnica, el fortalecimiento en espacios de participación, la gestión del conocimiento y la distribución de material en formatos accesibles acorde con lo establecido en el plan de acción anual.

Procedimientos:

Investigación – código SDT-121-PD-397 versión 3. Vigencia 06/05/2021.

Asistencia Técnica Territorial - Código SDT-121-PD-293. Versión 5, Vigencia. 06/05/2021

Gestión de Propuestas Normativas – SDT -120-PD-417. Versión 1, vigencia 29/12/2020

5. ACCIONES ASOCIADAS A LA DEPENDENCIA EN EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – METAS 2020

5.1. ACCIONES ASOCIADAS A LOS PROYECTOS.

PROYECTO 1: Mejoramiento de las condiciones para la garantía de los derechos de las personas con discapacidad visual en el país.

ACCIONES ASOCIADAS A MIPG

² Fuente: Carpeta SIG. Procesos de Misionales / Asistencia Técnica.

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7– Vigencia: 29/01/2019

Direccionamiento Estratégico y Planeación
Gestión con Valores para Resultados

METAS

META 1. Asesorar a las instancias competentes para promover la empleabilidad de las personas con discapacidad visual

META 2. Brindar asesoría a entidades públicas y privadas que generen condiciones de accesibilidad al espacio físico, a la información y al uso de tecnología especializada para las personas con discapacidad visual

META 3. Brindar asistencia técnica en educación a las entidades territoriales certificadas para el mejoramiento de los procesos de atención de las personas con discapacidad visual.

META 4. Desarrollar ejercicios de investigación para mejorar las condiciones de inclusión de las personas con discapacidad visual

META 5. Dotar instituciones que atiendan personas con discapacidad visual con libros y textos en braille y material en relieve y macrotipo.

META 6. Gestionar documentos de propuestas normativas para hacer efectivos los derechos de las personas con discapacidad visual.

META 7. Promover y asesorar a organizaciones sociales y otros colectivos de personas con discapacidad, para la participación y el ejercicio de sus derechos.

PROYECTO 2: Fortalecimiento de procesos y recursos del INCI para contribuir con el mejoramiento de servicios a las personas con discapacidad visual nacional.

ACCIONES ASOCIADAS A MIPG

Dimensiones MIPG:

Gestión con Valores para Resultados.

METAS

META 1. Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el INCI

Las acciones definidas en el Plan Anual de Acción 2021 para el Proceso Asistencia Técnica se detallan a continuación:

6. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS INSTITUCIONALES – PROCESO ASISTENCIA TÉCNICA ³	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	7.1 META ANUAL	7.2 RESULT ADO (%)	7.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
PROYECTO 1 Mejoramiento de las condiciones para la garantía de los derechos de las Personas con discapacidad visual en el país.			
META 1: Asesorar a las instancias competentes para promover la empleabilidad de	100%	71.42%	

³ Fuente: Consolidado Plan de Acción 2021. SIG. OAP

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7– Vigencia: 29/01/2019

6. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES – PROCESO ASISTENCIA TÉCNICA ³	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	7.1 META ANUAL	7.2 RESULTADO (%)	7.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
PROYECTO 1 Mejoramiento de las condiciones para la garantía de los derechos de las Personas con discapacidad visual en el país.			
las personas con discapacidad visual			
Implementar el plan de asistencia técnica en empleabilidad	5	100%	Se evidencia a través del drive Planeación estratégica/ evidencias/ 2021/ asistencia técnica, la elaboración e implementación de los planes de asistencia técnica.
Asesorar instancias para promover la empleabilidad de las personas con discapacidad visual	5	100%	Se observó a través del drive Planeación estratégica/ evidencias/ 2021/ asistencia técnica, las actas de las reuniones donde se adelantaron las asesorías.
Gestionar e incorporar una temática de discapacidad visual (Estrategias pedagógicas) en la plataforma del SENA.	1	0	De acuerdo al seguimiento efectuado, se observó que la gestión no fue posible realizarla por cuanto según el monitoreo al cuarto trimestre publicado, la temática de estrategias pedagógicas para la atención de personas con discapacidad visual ya se encuentra instalada en la plataforma del SENA
Gestionar la implementación de proyectos productivos que permitan la inclusión laboral de las personas con discapacidad visual con el SENA "Programa Emprender Rural"	2	100%	De acuerdo al indicador de la actividad, se evidenció la elaboración de dos informes semestrales de la gestión realizados con el SENA.
Adelantar acciones para el fortalecimiento de las competencias laborales de las personas con discapacidad visual	2	100%	De acuerdo al indicador de la actividad, se evidenció la elaboración de dos informes semestrales relacionadas con el fortalecimiento de competencias laborales con Sena y la Fundación Best Budies
Elaborar un documento técnico dirigido a orientadores ocupacionales sobre como incluir laboralmente a una persona con discapacidad visual en el marco del desempeño laboral.	1	0%	No se evidenció documento técnico sobre la inclusión laboral de personas con discapacidad visual.
Identificar y fortalecer las regiones del SENA en los procesos de formación e intermediación laboral.	5	100%	De acuerdo a lo evidenciado, se identificaron y fortalecieron 8 regionales del Sena entre ellas: Choco, Casanare, Putumayo, Magdalena, Vaupés, Villavicencio, Boyacá y Cundinamarca.
META 2. Brindar asesoría a entidades públicas y privadas que generen condiciones de accesibilidad al espacio físico, a la información y al	100%	109.5%	

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7– Vigencia: 29/01/2019

6. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES – PROCESO ASISTENCIA TÉCNICA ³	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	7.1 META ANUAL	7.2 RESULTADO (%)	7.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
PROYECTO 1 Mejoramiento de las condiciones para la garantía de los derechos de las Personas con discapacidad visual en el país.			
uso de tecnología especializada para las personas con discapacidad visual			
Actualizar la base de datos de las entidades que cuenten con tecnología especializada para personas con discapacidad visual en el país	1	100%	Se evidencia archivo en Excel con registros de bibliotecas e instituciones académicas que cuentan con tecnologías para acceso a información.
Dictar el curso "Generalidades en tecnologías especializadas para personas con discapacidad visual"	1	100%	Se evidenció listado de asistentes aprobados para el curso dictado, el cual finalizó el 23 de mayo de 2022.
Dictar el curso virtual "Windows con lectores de pantalla"	1	100%	Se evidenció la finalización del curso en el mes de noviembre con un solo asistente.
Elaborar 4 cartillas en accesibilidad web (Excel, word, power point) y al espacio físico	4	100%	Se evidencia que entre el mes de noviembre y diciembre se diagramaron en conjunto con la Oficina Asesora de Comunicaciones cuatro cartillas denominadas accesibilidad Word, Excel, presentaciones y medio físico.
Brindar asesoría a entidades de alta incidencia y las demás que soliciten asistencia técnica en temas de accesibilidad física, web y tecnología especializada	300	157%	Para el caso de la presente meta, esta fue modificada en el segundo semestre de 2022, aumentándose al doble de lo inicialmente fijado. En ese sentido, se evidenciaron 471 asesorías prestadas en la vigencia 2022.
Realizar acompañamiento a entidades de alta incidencia y las demás que soliciten asistencia técnica en temas de accesibilidad física, web y tecnología especializada	89	100%	Se observó el acompañamiento realizado a 89 entidades así: 3 en enero, 6 en febrero, 5 en marzo, 24 en abril, 14 en mayo, 9 en junio, 6 en julio, 14 en agosto, 5 en septiembre, 2 en noviembre y 1 de diciembre.
META 3. Brindar asistencia técnica en educación a las entidades territoriales certificadas para el mejoramiento de los procesos de atención de las personas con discapacidad visual	100%	82,14%	
Ejecutar el plan de acción con el ICFES para mejorar las condiciones de la presentación de los exámenes SABER por	2	100%	De acuerdo con el indicador definido para la actividad, se evidenció que elaboraron dos informes con periodicidad semestral indicando las acciones adelantadas.

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7– Vigencia: 29/01/2019

6. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS INSTITUCIONALES – PROCESO ASISTENCIA TÉCNICA ³	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	7.1 META ANUAL	7.2 RESULTADO (%)	7.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
PROYECTO 1 Mejoramiento de las condiciones para la garantía de los derechos de las Personas con discapacidad visual en el país.			
parte de las personas con discapacidad visual			
Adelantar reuniones con el Ministerio de Educación Nacional para articular y coordinar la asistencia técnica en educación a los territorios	2	100%	De acuerdo con el indicador definido para la actividad, se evidenció que elaboraron dos informes con periodicidad semestral indicando las acciones adelantadas.
Distribuir y capacitar en el uso de los materiales que hacen parte de la caja de herramientas de familia 1. Conociendo a mi hijo 2. Sexualidad y Discapacidad. 3. Conozco, participo y actúo en 17 entidades territoriales	17	50%	Se evidencia que mediante la Resolución 20211000001093 del 4 de agosto de 2021 “Por la cual se entrega material especializado a 17 secretarías de educación del país” se autorizó por parte de la Dirección General la distribución de las herramientas didácticas. Sin embargo, no se observó trazabilidad de la gestión adelantada en cuanto a la entrega efectiva a las instituciones territoriales y su alcance a padre de familia como lo indicó la CGR en la auditoría de cumplimiento realizada en la vigencia 2021.
Distribuir y capacitar en el uso del material diseñado para el kit del programa de Alfabetización ACRECER ciclo 1: 1) Cartilla (Instructivo) (1) 2) Guías de escritura (5) 3) Laminarios en el tema de Alfabetización (15) en cuatro (4) entidades territoriales	4	75%	Se evidenció a través de la Resolución No 20211000000643 del 26/05/2021 que el INCI ha realizado la entrega de cinco (5) kits a cuatro (4) instituciones educativas a través de la Universidad Santo Tomás de Tunja, quien actuó como operador de la Secretaría de Educación de Boyacá. Mediante resolución No 20211000001103 del 4/08/2021 se realizó entrega de seis kits a la Universidad del valle, quien lideró los procesos de educación para adultos con cobertura en los municipios de Florida, Cumbre, Pradera y Caicedonia. Por medio de la Resolución No 20211000001463 del 24/09/2022 se entregaron 2 kit así: a la Universidad de la Salle, quien actuó como operador de los procesos de educación en Zipaquirá (1 kit) y a la Universidad Iberoamericana como líder del proceso de alfabetización en el municipio de Neiva.
Realizar un ejercicio piloto del "Proyecto de Educación Rural" en dos entidades territoriales	2	50%	De acuerdo con el informe “Ruralidad primer semestre 2021” se han presentado avances en la socialización del proyecto y entrega del primer grupo de piezas

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7– Vigencia: 29/01/2019

6. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS INSTITUCIONALES – PROCESO ASISTENCIA TÉCNICA ³	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	7.1 META ANUAL	7.2 RESULTADO (%)	7.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
PROYECTO 1 Mejoramiento de las condiciones para la garantía de los derechos de las Personas con discapacidad visual en el país.			
liderado por el equipo Proyecto de Educación Rural			informativas. No se evidenciaron avances adicionales al proyecto piloto de Educación rural.
Ofertar y dictar 8 cursos virtuales en los siguientes temas: 1) Primera Infancia 2) Baja Visión y Entorno Escolar 3) Familia 4) Ciencias 5) Braille 6) Orientación y Movilidad 7) Musicografía Braile 8) Capacitación de lectores para personas con discapacidad visual como apoyo a la presentación de pruebas escritas	8	100%	En la verificación a la ejecución de la actividad se observa la oferta de los cursos de Baja Visión y Entorno Escolar, Orientación y Movilidad, Lectoescritura Braille – curso básico, Familia y Módulo de ciencias en abril, Primera Infancia y Musicografía Braille en junio y capacitación de lectores en octubre.
Elaborar, concertar y ejecutar el plan de asistencia técnica con la Secretaria de Educación, ICBF y entidades de educación superior de las Entidades Territoriales Certificadas en Educación	17	100%	Se evidenció la elaboración y concertación de los planes de asistencia técnica realizados durante la vigencia 2021.
META 4. Desarrollar ejercicios de investigación para mejorar las condiciones de inclusión de las personas con discapacidad visual	100%	25%	
Desarrollar el ejercicio de investigación en alianza con una entidad	1	0%	Una vez verificado la carpeta pública del OneDrive SIG/DireccionamientoEstrategico/Evidencias/Historicos/2021 no se evidenció avance en la actividad.
Socializar la investigación "Aportes a la incidencia de la enseñanza-aprendizaje de Areas Tiflológicas".	1	0%	Una vez verificado la carpeta pública del OneDrive SIG/DireccionamientoEstrategico/Evidencias/Historicos/2021 no se evidenció avance en la actividad. De acuerdo al monitoreo del cuarto trimestre de la vigencia publicado en la página web, se informa que no se alcanzó a socializar la investigación en la vigencia 2021.

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7– Vigencia: 29/01/2019

6. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS INSTITUCIONALES – PROCESO ASISTENCIA TÉCNICA ³	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	7.1 META ANUAL	7.2 RESULTADO (%)	7.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
PROYECTO 1 Mejoramiento de las condiciones para la garantía de los derechos de las Personas con discapacidad visual en el país.			
Asesorar propuestas y proyectos de investigación en el tema de discapacidad visual	2	50%	De acuerdo con el indicador establecido, se evidenció un solo informe de actividades del 30/11/2021 mediante la carpeta del SIG en el One Drive de Direccionamiento estratégico/ Evidencias/ Historicas /2021, en el cual se indica que se adelantó asesorías de nivel III para proyectos de investigación.
Actualizar el estado del arte de las distintas investigaciones desarrolladas en torno al tema de la discapacidad visual.	2	50%	De acuerdo con el indicador establecido, se evidenció a un solo informe de actividades del 30/11/2021 mediante la carpeta del SIG en el One Drive de Direccionamiento estratégico/ Evidencias/ Historicas /2021.
META 5. Dotar instituciones que atiendan personas con discapacidad visual con libros y textos en braille y material en relieve y macrotipo	100%	100%	
Gestionar la adquisición de títulos de lectura para personas con discapacidad visual con el Ministerio de Educación	1	100%	De acuerdo con el informe de actividades denominado “Gestión Plan de Lectura”, se evidenció que se hizo puente con las editoriales Panamericana, Planeta, Norma y Apidama obteniéndose los siguientes títulos: El animal más feroz, Porque el coatí tiene manchas en la cola, Mi Buenaventura, La señora Iguana, El gran Susto de Petronila.
Seleccionar y dotar a las instituciones que atiendan personas con discapacidad visual con libros y textos en sistema braille y material en relieve y macrotipo y/o en formato digital.	600	100%	Se evidenciaron a través de la carpeta pública del SIG en el OneDrive/ Direccionamiento Estratégico/Evidencias/ Históricos/ 2021, diversas resoluciones mediante las cuales se observa la dotación a las instituciones educativas del país.
Implementar la estrategia de seguimiento a los libros y textos en braille y material en relieve y macrotipo entregado en las entidades	1	100%	Se evidenció a través de la carpeta pública del SIG en el OneDrive/ Direccionamiento Estratégico/Evidencias/ Históricos/ 2021/ julio que se realizó estrategia para la entrega de material en formatos accesibles a instituciones educativas y otras entidades del país
META 6. Gestionar documentos de propuestas normativas para hacer efectivos los derechos de las	100%	50%	

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7– Vigencia: 29/01/2019

6. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS INSTITUCIONALES – PROCESO ASISTENCIA TÉCNICA ³	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	7.1 META ANUAL	7.2 RESULTADO (%)	7.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
PROYECTO 1 Mejoramiento de las condiciones para la garantía de los derechos de las Personas con discapacidad visual en el país.			
personas con discapacidad visual			
Gestionar conceptos y realizar seguimiento a los proyectos de ley en curso para favorecer la inclusión de las personas con discapacidad	4	50%	De acuerdo con la evidencia aportada, se observa el concepto del proyecto de Ley No 132 de 2020 “Por medio de la cual se garantiza la apropiación digital en las personas con discapacidad visual a través de una política pública nacional y se dictan otras disposiciones”, la cual consta de una matriz en Excel en la que se incluye considerando, artículos, párrafos de artículos, observaciones y recomendaciones, viabilidad del proyecto, observaciones y recomendaciones, entre otros ítems. Mediante la carpeta del SIG publicada en el OneDrive, se evidenció en el mes de agosto gestión respecto a la modificación del Decreto 1082 de 2015.
META 7. Promover y asesorar a organizaciones sociales y otros colectivos de personas con discapacidad, para la participación y el ejercicio de sus derechos	100%	75%	
Implementar el plan de asistencia técnica para el fortalecimiento organizacional y otros colectivos de personas con discapacidad para la participación y el ejercicio de sus derechos	10	0%	No se evidencia trazabilidad de la implementación de planes de asistencia técnica
Brindar asesoría a organizaciones de personas con discapacidad visual para fortalecer los procesos de representatividad y sostenibilidad	10	100%	Se evidencia informe de actividades de la jornada de asesorías a organizaciones.
Ajustar e implementar el curso de política pública dirigido a las personas y organizaciones de discapacidad visual de manera presencial o virtual	1	100%	Se aporta como evidencia documento Representatividad y Sostenibilidad de las organizaciones de personas con DV.
Elaborar informes semestrales de la asesoría jurídica brindada a las personas con	2	100%	Se aporta como evidencia Informes semestrales de la gestión realizada a través del consultorio jurídico.

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7– Vigencia: 29/01/2019

6. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES – PROCESO ASISTENCIA TÉCNICA ³	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	7.1 META ANUAL	7.2 RESULTADO (%)	7.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
PROYECTO 1 Mejoramiento de las condiciones para la garantía de los derechos de las Personas con discapacidad visual en el país.			
discapacidad y familias que asistan al consultorio jurídico			
PROYECTO 2. Fortalecimiento de procesos y recursos del inci para contribuir con el mejoramiento de servicios a las personas con discapacidad visual			
META 1. Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el INCI	100%	100%	
Ejecutar el cronograma de actualización del SIG del proceso de asistencia técnica	100%	100%	De acuerdo a la información publicada en el OneDrive, el proceso auditado ejecuto el 100% del cronograma establecido para la vigencia 2021.
PROMEDIO CUMPLIMIENTO ACCIONES PLAN ASISTENCIA TÉCNICA	100%	86,64%	

8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

8.1. PERSONAL VINCULADO A LA DEPENDENCIA.

Personal de Planta: 17

Contratistas de apoyo a la gestión: 10

Total Personal vinculado: 27

8.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

El informe de ejecución presupuestal de los proyectos de inversión a diciembre de 2021, arroja los siguientes resultados: 96,5% de apropiación de los recursos disponibles y 88,6% de pagos realizados frente a los recursos apropiados. La ejecución más baja en los pagos estuvo en el proyecto de fortalecimiento de procesos y recursos del INCI para contribuir con el mejoramiento de servicios a las personas con discapacidad visual nacional, como se evidencia.

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO.	TOTAL CDP DEP.GSTOS	APROPIACION DISPONIBLE DEP.GSTO.	TOTAL COMPROMISO DEP.GSTOS	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS	COMPROMISO POR OBLIGAR DEP.GSTOS	TOTAL ORDENES DE PAGO DEP.GSTOS	% CDP VR APROPIACION	% RP VR APROPIACION	% OBLIGACION VR APROPIACION	% PAGOS VR APROPIACION
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL PAÍS. NACIONAL	1.209.232.894	1.163.704.546	45.528.348	1.163.704.546	1.119.628.096	44.076.450	1.106.484.836	96,2%	96,2%	92,6%	91,5%
FORTALECIMIENTO DE PROCESOS Y RECURSOS DEL INCI PARA CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL NACIONAL	555.987.132	540.430.763	15.556.369	540.430.763	516.308.594	24.122.168	457.379.051	97,2%	97,2%	92,9%	82,3%
TOTAL	1.765.220.026	1.704.135.308	61.084.718	1.704.135.308	1.635.936.690	68.198.618	1.563.863.886	96,5%	96,5%	92,7%	88,6%

Fuente: Informe de Ejecución Presupuestal 2021. Página web <https://inci.gov.co/transparencia/42-ejecucion-presupuestal>.

8.3. GESTIÓN DE RIESGOS:

De acuerdo con el mapa de riesgos institucional, y el seguimiento realizado por la OCI a la gestión de riesgos del INCI, se evidencia que el proceso de Asistencia Técnica tiene identificado un riesgo de gestión y uno de corrupción, así:

PROCESO ASISTENCIA TÉCNICA:

Riesgo 1: Incumplimiento de asesorías y asistencias técnicas programadas por el INCI y la entrega de material en braille y macrotipo a las instituciones educativas del país.

Tipo de riesgo: Gestión – Cumplimiento.

Causas No 1: No asistencia de los estudiantes con discapacidad visual a las instituciones educativas del país por presencia de eventos externos.

Control: Ejecución de la matriz de distribución de material

Tipo de control: Preventivo

Acción asociada al control: Aplicar la encuesta para la dotación de material en braille y macrotipo en 614 instituciones educativas que se dotaron durante el año 2020.

Causa No 2: Insuficiente gestión en la articulación con las entidades u organizaciones objetivo de asistencia técnica por parte del INCI.

Control No 1: Ejecución Plan de asistencia técnica

Control No 2: Coordinación con las entidades rectoras del orden nacional (MEN, SENA, FUNCION PUBLICA entre otras)

Tipo de control: Preventivo.

Acción Asociada al Control No1: Desarrollar el Plan de asistencia técnica concertado con las 17 entidades territoriales programadas en la vigencia

Causa No 3: Insuficiente recurso humano idóneo para realizar las asistencias técnicas

Tipo de control: Preventivo

Control No 1: Trámite de los contratos incluidos en el Plan de Adquisiciones.

Control No 2: Ejecución plan institucional de capacitación en los temas relacionados con la cualificación del talento humano de los procesos misionales

Acción asociada al control No 1: Realizar las actividades para la contratación de 6 profesionales de apoyo para el proceso de asistencia técnica

Acción Asociada al Control No 2: Realizar 2 reuniones al año para la cualificación del talento humano de los procesos misionales.

Plan de contingencia.

Reprogramar asistencias técnicas

Observaciones OCI:

Se evidencia identificación del contexto interno, externo y de proceso, se mantiene la valoración de los controles. El peso del diseño del control es fuerte y el peso de la ejecución del control moderada. La solidez individual del control es moderada al igual que la solidez promedio de los controles establecidos para el riesgo. Se recomienda su revisión.

Se recomienda fortalecer los controles propuestos, teniendo en cuenta que el Plan de Asistencia Técnica por sí solo no mitiga el riesgo de incumplimiento en las asesorías y asistencias técnicas programadas por el INCI, se requiere el seguimiento y monitoreo periódicos para asegurar su cumplimiento o establecer las acciones correctivas necesarias para garantizar que se cumpla, lo cual no se evidencia como acción asociada al control.

No se evidencia identificación de activo digital, pese a que el proceso se apoya de manera importante en sistemas de información, por lo tanto, se recomienda considerar el riesgo tecnológico.

En términos generales se evidencia que el proceso de Asistencia Técnica ha realizado avances importantes en el análisis, identificación y el diseño de controles, no obstante persisten debilidades en su redacción, dado que no incluyen claramente el objetivo del proceso, no se determina mediante verbos que indiquen la acción que deben realizar como parte del control (verificar, validar, cotejar, comparar, entre otros), así como en el diseño y solidez de controles establecidos, por cuanto aplicados los controles, el riesgo residual se mantiene en niveles moderados a pesar de ser calificados en su mayoría como fuertes.

Riesgos de corrupción

Riesgo: Posibilidad de pérdida económica y reputacional por uso de recursos (tiquetes aéreos, terrestres, viáticos) destinados para una comisión para beneficio propio o de terceros.

Causa 1. Desconocimiento del código de integridad

Causa 2. Incumplimiento de los procedimientos establecidos para el desarrollo de una comisión

Causa 3. No se cuenta con un registro de las comisiones realizadas que contenga información verificada con el proceso Administrativo

Control 1: Apropiación Código de integridad

Control 2: 1. Cumplimiento de los procedimientos establecidos dentro del Sistema Integrado de Gestión para el desarrollo de una comisión

2. Revisión y aprobación del plan de trabajo por parte del coordinador de grupo y de subdirección técnica

3. Revisión y aprobación de la Resolución de Comisión por parte de Secretaría General y Dirección General

Control 3: Excel de las comisiones adelantadas por parte de la Secretaria de Subdirección.

Acción asociada al control 1: Asegurar la participación de los servidores públicos y contratistas del proceso de asistencia técnica en los espacios que realiza gestión humana del INCI para la apropiación del código de integridad.

Acción asociada al control 2. Asegurar que el 100% de los informes de comisión contengan lo establecido en los procedimientos (original de la permanencia firmada por autoridad competente, formato de pago de taxi, colillas de los transportes intermunicipal y tiquetes aéreos) según sea pertinente

Acción asociada al control 3. Registrar cada dos meses en el excel que se lleva de las comisiones, la relación de tiquetes aéreos utilizados mensualmente, para cotejarlos con los desplazamientos del Área Misional con la información que suministre la Oficina Administrativa y Financiera

Observaciones OCI:

Se realiza una revisión general del riesgo, los controles establecidos y su valoración, sobre lo cual se formulan las siguientes observaciones:

Se recomienda revisar el desconocimiento del código de integridad, como causa originadora del riesgo de corrupción, con el fin de proponer controles más adecuados para la mitigación del riesgo. Se debe recordar que el control es una medida que permite reducir o mitigar el riesgo, esta medida se ejecuta a través de acciones como: Validar, Verificar, Cotejar o Comparar. La apropiación del código de integridad puede ser una acción asociada al fortalecimiento del control. Durante el primer cuatrimestre se evidenció socialización del código de integridad. Se aportó evidencia de la participación en la capacitación realizada. Para el segundo y tercer cuatrimestre no se han realizado actividades asociadas al riesgo definido.

Para el segundo control, este podría ser verificar que los informes de comisión contengan lo establecido en los procedimientos. El indicador para medir su ejecución sería el número de informes de comisión verificados y que cumplen con los procedimientos/total de informes de comisión entregados.

De acuerdo a lo informado por la profesional especializada de la subdirección a través de la suite visión, las comisiones se encuentran en el archivo físico de la subdirección. Sin embargo, estos deberían estar cargados en la suite como evidencia de la acción asociada al control. Por lo anterior, no se evidencia el número de informes que contenga el original de la permanencia firmada por la autoridad competente, como lo establece el soporte de la acción asociada al control.

En relación con el control 2, Se recomienda revisar la redacción del control propuesto, pues el control no es el excel, es la herramienta utilizada para ejecutar el control. En este caso el control es lo que se hace con este archivo, el propósito del archivo. Se debe recordar que el control es una medida que permite reducir o mitigar el riesgo, esta medida se ejecuta a través de acciones como: Validar, Verificar, Cotejar o Comparar.

Se sugiere igualmente revisar la valoración del control dado que se indica que no existe un responsable asignado para la ejecución del control y que la oportunidad en que se ejecuta el control no ayuda a prevenir la mitigación. Por lo tanto, la calificación del diseño y ejecución del control es débil, así como la solidez del control. La evidencia aportada a través de la suite visión corresponde a documento en word en el que se relaciona el número de la resolución de las comisiones generadas en el periodo durante los meses de noviembre y diciembre, quedando por fuera los meses de septiembre y octubre. Dentro del documento no se observa relación de tiquetes aéreos ni cotejo con la información del área financiera como lo establece la acción asociada al control. Por lo anterior no se cumplió con lo establecido.

En relación al control 3, No se aportó evidencia en la Suite Visión de la ejecución de la actividad asociada al control durante el tercer cuatrimestre de la vigencia 2021.

8.4. GESTIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO:

PUMI

En noviembre de 2020 se presentó plan único de mejoramiento institucional para el proceso de Asistencia Técnica, como resultado de la auditoria de gestión realizada por Control Interno en octubre del mismo año.

Dicho plan de acción cuenta con 9 acciones propuestas que verificadas se presentan las siguientes observaciones:

- No se tuvieron en cuenta las observaciones del modelo de operación por procesos relacionadas con los cumplimientos parciales de las actividades establecidas en los procedimientos evaluados.
- Teniendo en cuenta que la premisa de las acciones de mejora es atacar directamente la causa raíz, estas deben estar separadas con el fin de identificarse cada una de ellas. Se recomienda nuevamente revisar las causas raíz. Se sugiere usar la metodología de los 5 porqués para la examinación adecuada del problema.
- Así mismo se recomienda que las acciones planteadas estén basadas en un ciclo PHVA, lo cual coadyuva a la concreción de las actividades.

Por lo anterior, se otorga 10 días hábiles para la corrección del plan de mejoramiento y remisión nuevamente a esta dependencia.

PROMEDIO DE EJECUCIÓN PUMI: N/A

PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA

El proceso de Asistencia Técnica al corte evaluado no contaba con acciones de mejora suscritos con la Contraloría General de la República.

8.5. GESTIÓN OTROS PLANES.

Los procesos Asistencia Técnica no cuenta con otros planes adicionales a los contemplados en el plan de acción institucional.

9. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

9.1. CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DE ACCIÓN:

De acuerdo con el seguimiento realizado a las metas establecidas en el Plan Anual de Acción 2021, asociadas al proceso de Asistencia Técnica, se evidenció un cumplimiento del **86.64%**

9.2. OTROS PLANES:

De acuerdo con el seguimiento realizado al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2021, se evidencia que el área de asistencia técnica de la subdirección tiene acciones establecidas en este plan, el cual a diciembre de 2021 tuvo la siguiente ejecución

Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano. **Cumplimiento 79,21%**

9.3. RESUMEN

Indicador de cumplimiento de las metas Plan de Acción: 86.64%

Indicador de cumplimiento de otros planes: 79.21%

Indicador de cumplimiento PUMI: N/A

Indicador de cumplimiento Planes de Mejoramiento CGR: N/A

PROMEDIO: 82.92%

10. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Fortalecer el proceso de planeación, de tal manera que las metas y actividades registradas en el cronograma de ejecución del Plan de Acción Anual estén claramente identificadas, sean medibles cualitativa y cuantitativamente, y que facilite su seguimiento y control (verificación de su cumplimiento).
- Subsanan las actividades definidas en el Plan Único de Mejoramiento Institucional con el fin de dar inicio a las acciones de mejora derivados de los hallazgos de la auditoría de gestión del proceso.
- Revisar el diseño y valoración de los controles y fortalecer la gestión de los riesgos asociados al proceso, de acuerdo con la Guía para la identificación de riesgos y el diseño de controles del DAFP Versión 5 de diciembre de 2020 y la política de administración de riesgo del INCI.

11. FECHA: 31/03/2022

12. FIRMAS

MARIA HELENA ORDOÑEZ BURBANO
Asesora con funciones de Control Interno.

PEDRO ANDRADE LOZADA
Subdirector.

Coordinadores de Asistencia Técnica.